

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Lucena**

Núm. 12.440/2010

D. Alfonso Merino Rebollo Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 1127/2010 a instancia de Rafael Corral Cortez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica.- Casa procedente del Ventorrillo de la Alma, radicante en el partido de los Jarales, segundo cuartel rural de este término, sin número con superficie de ochenta y nueve metros y sesenta y dos y medio centímetros cuadrados, que linda al norte con carre-

tera de Benamejía, al Oeste con porción que se aplica a su hermano Cristóbal, al sur, olivar de don Antonio Vázquez Arcos, y al Este más de este último y parcela adjudicada a su hermano Antonio, esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena, al tomo 617, libro 539 de Lucena, folio 134 vuelto, finca 17.439, inscripción 2.

El promotor adquirió la finca descrita en esta de casado con Doña Beatriz Burgillos Cuevas, por compra en documento privado a D. Juan, D. Felipe y D. Joaquín Corral Cortés.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 30 de noviembre de 2010.- El Juez, Alfonso Merino Rebollo.